

GÉNERO Y SISTEMA DE EQUIDAD

GOBIERNO DE CHILE
Servicio Nacional de la Mujer
Raquel Salinas y Soledad Quiroz

RAZONES PARA INCORPORAR ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- Requerimientos Internacionales
- Requerimientos Nacionales

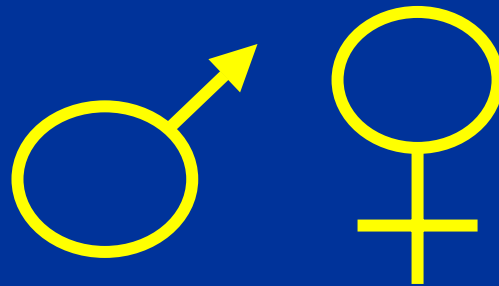
INCOPORACION DE ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PMG

- Aumenta la eficacia y eficiencia de las Políticas Públicas.
- Hace a las Políticas Públicas más equitativas.
- Mejora la Focalización de las Políticas Públicas.

SE ESPERA DE ESTE SISTEMA:

- Las Instituciones Públicas planifiquen atendiendo las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.
- Estas Instituciones Puedan reorientar recursos para aminorar las brechas existentes entre hombres y mujeres.
- Los funcionarios públicos incorporen en sus prácticas este enfoque.

**HAY DIFERENCIAS ENTRE
HOMBRES Y MUJERES
QUE SON BIOLÓGICAS
Y SOCIALES**



SEXO

⇒ SE REFIERE A DIFERENCIAS BIOLÓGICAS QUE SON UNIVERSALES E INVARIABLES Y NOS DISTINGUEN COMO MACHOS Y HEMBRAS.

GÉNERO

- ⇒ Se refiere a diferencias sociales que son aprendidas culturalmente, variables en el tiempo.
- ⇒ Se manifiestan de distintas formas en diferentes culturas o al interior de una misma cultura.
- ⇒ Distingue lo femenino de lo masculino.

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

PRODUCTIVO

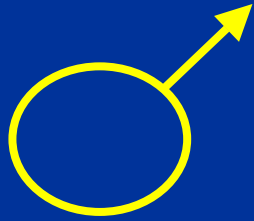
⇒ Valor de Cambio

⇒ Proveedor

REPRODUCTIVO

Sin valor de cambio
Biológica y Social.

Madre, esposa,
dueña de casa.

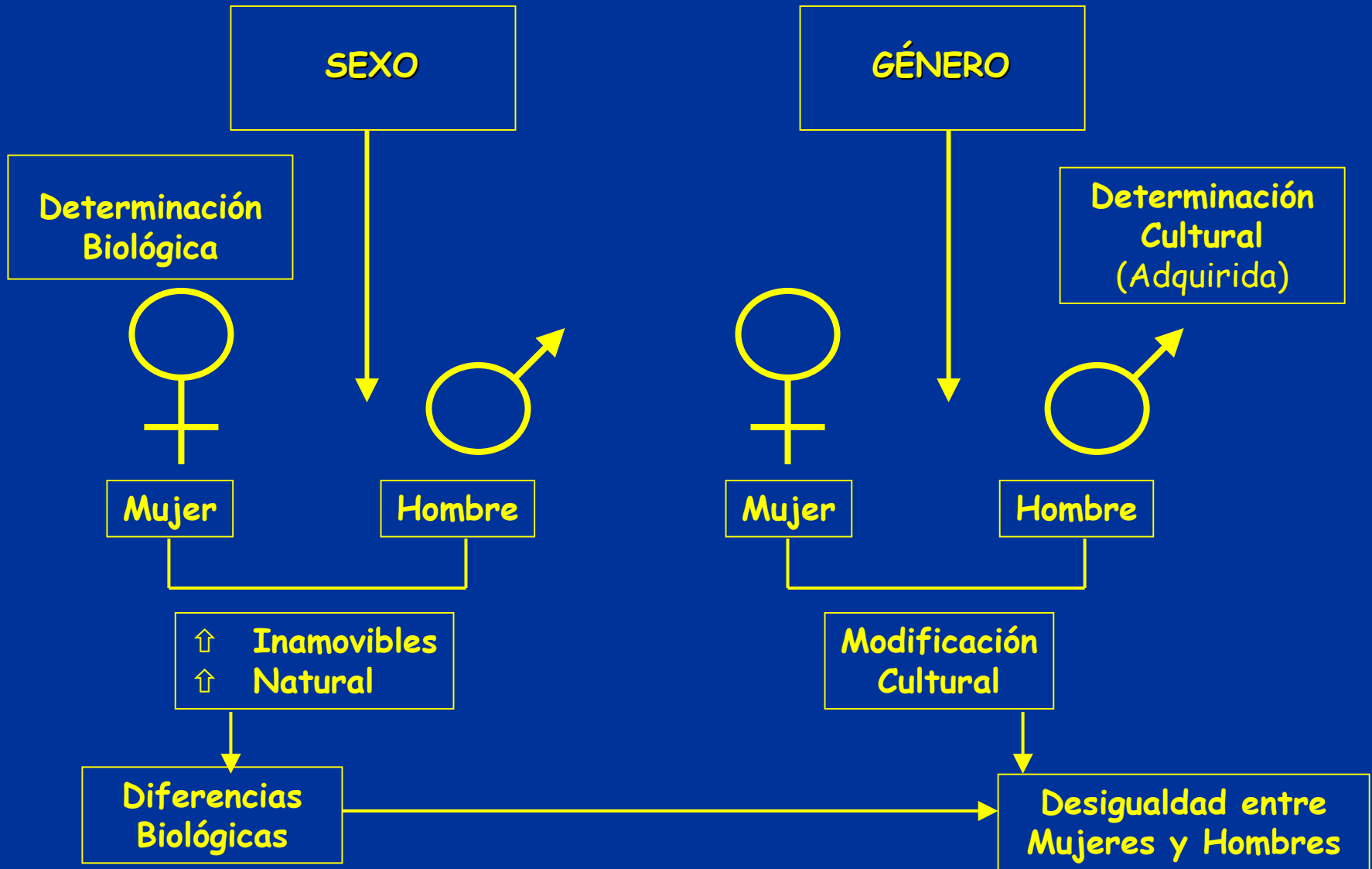


⇒ **ESPACIOS**
PÚBLICO

- ➡ Valorado
- ➡ Visible
- ➡ Reconocimiento
- ➡ Razón
- ➡ Poder

⇒ **DIFERENCIADOS**
PRIVADO

- ➡ No valorado
- ➡ No visible
- ➡ No reconocimiento
- ➡ Afecto



SISTEMA DE EQUIDAD

META: Servicio operando con procesos que promueven e incorporan la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la entrega de los productos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incorporación de enfoque de género en los productos principales de Ministerios y Servicios.
- Se Incorpora enfoque de género en las prácticas de los planificadores del Estado.

SISTEMA DE ENFOQUE/EQUIDAD DE GÉNERO

Etapa I:

- ❖ Diagnóstico de los productos con perspectiva de género
- ❖ Sistemas de información para el registro de sus clientes/usuarios/beneficiarios por sexo.

Requisitos Técnicos:

- ❖ Identificación de perspectiva de género en los Productos relevantes.
- ❖ Identificar los clientes asociados a los productos.
- ❖ Identificar Iniquidades y barreras de género.
- ❖ Seleccionar Productos.
- ❖ Identificación de los S. de Información
- ❖ Selección de Sistemas.

Medios de Verificación

Etapa I

Para la etapa 1: Informe oficial del jefe de servicio validado por el Auditor Interno.

El Informe contiene:

1. Diagnóstico de los productos, entregados a los clientes.
2. Identificación de los sistemas de información, para el registro de sus clientes.

SISTEMA DE ENFOQUE/EQUIDAD DE GÉNERO

Etapa II :

- ❖ Plan y programa de trabajo para incorporar la perspectiva de género en la entrega de sus productos.
- ❖ Diseño lógico del sistema de información y programa de trabajo para su implementación.

Requisitos Técnicos:

- ❖ El Plan debe incluir:
 - Objetivo General.
 - Productos seleccionados.
 - Objetivos Específicos .
 - Indicadores de avance.
 - Unidad encargada.
- ❖ El programa debe incluir:
 - Hitos de implementación.
 - Cronograma.
- ❖ El Diseño Lógico de los Sistemas.
- ❖ Programa de trabajo del Diseño Lógico.

Medios de Verificación

Etapa II

El informe contiene:

1. Diagnóstico de los productos.
2. Diseño del Plan para incorporar Perspectiva de Género en productos.
3. Programa de trabajo para implementar el Plan.
4. Diseño lógico y Programa de Trabajo para implementación del sistema de Información.

SISTEMA DE ENFOQUE/EQUIDAD DE GÉNERO

Etapa III:

- ❖ Implementación de la perspectiva de género en la entrega de productos (nuevos y antiguos que corresponda) y de los sistemas de información.
- ❖ Diseño de un Programa de Seguimiento.
- ❖ Difusión a los clientes/usuarios/beneficiarios y a sus funcionarios.

Requisitos Técnicos

- ❖ Resultado del Programa de Trabajo en los Productos y en los Sistemas de Información.
- ❖ Programa de Seguimiento de la Implementación

Medios de Verificación

Etapa III

El Informe contiene:

1. Diagnóstico de los productos.
2. Diseño del Plan.
3. Programa de trabajo.
4. Diseño lógico y programa de trabajo para implementar sistema de información.
5. Informe de Avance del Servicio con los resultados de de la implementación .

SISTEMA DE ENFOQUE/EQUIDAD DE GÉNERO

Etapa IV:

- ❖ Informe de los resultados y recomendaciones de la implementación.
- ❖ (Dinámica del proceso) Implementación de aquellos aspectos del Plan que corresponda, no incorporados en el programa de trabajo de la etapa anterior.

Requisitos Técnicos:

- ❖ Descripción del desarrollo alcanzado en los productos (Indicadores).
- ❖ Identificación de las brechas entre los resultados obtenidos y los propuestos.
- ❖ Evaluaciones de las modificaciones incorporadas.
- ❖ Recomendaciones
- ❖ Resultados Sistemas de Información.

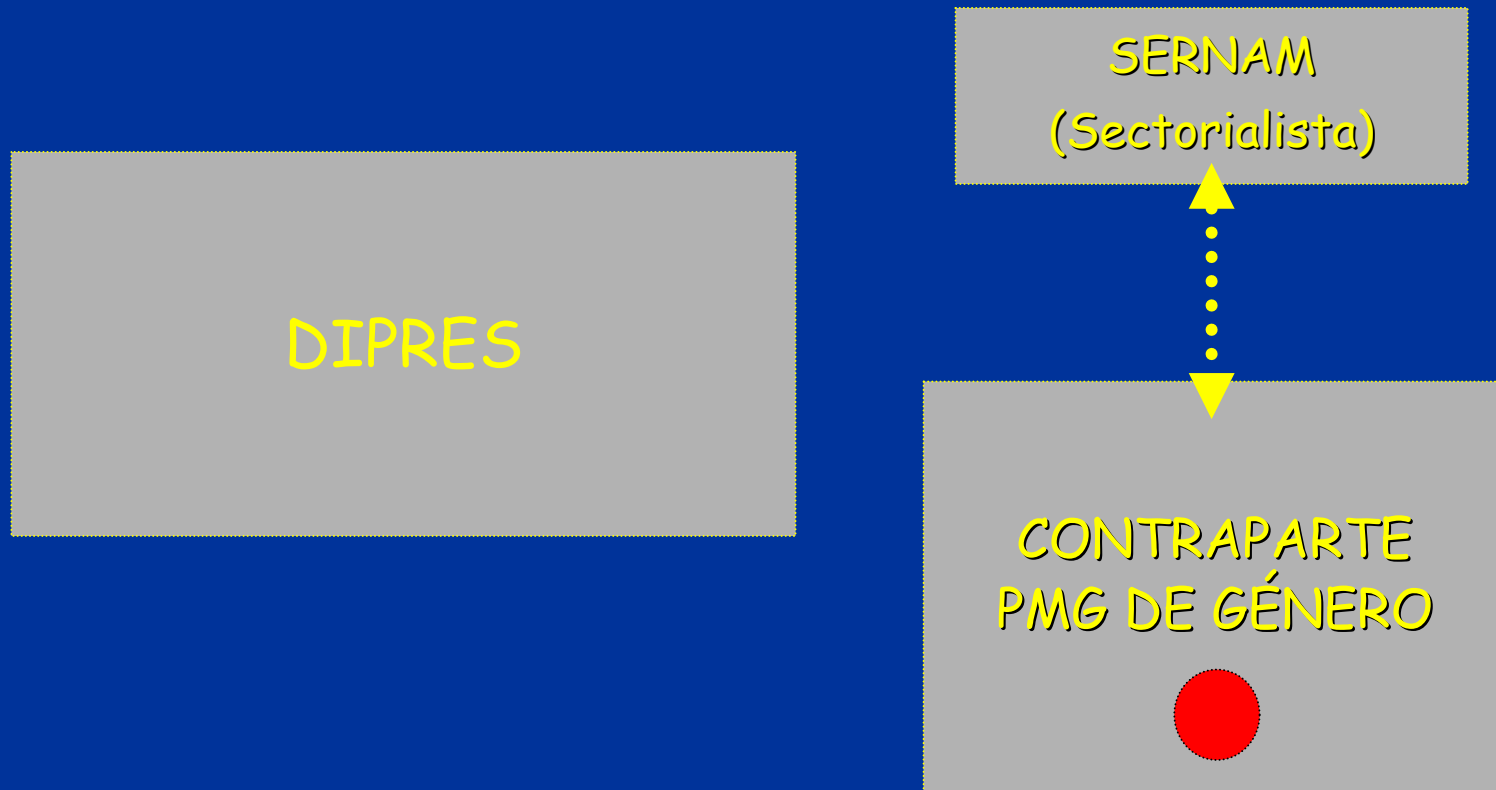
Medio de Verificación IV Etapa

El Informe contiene:

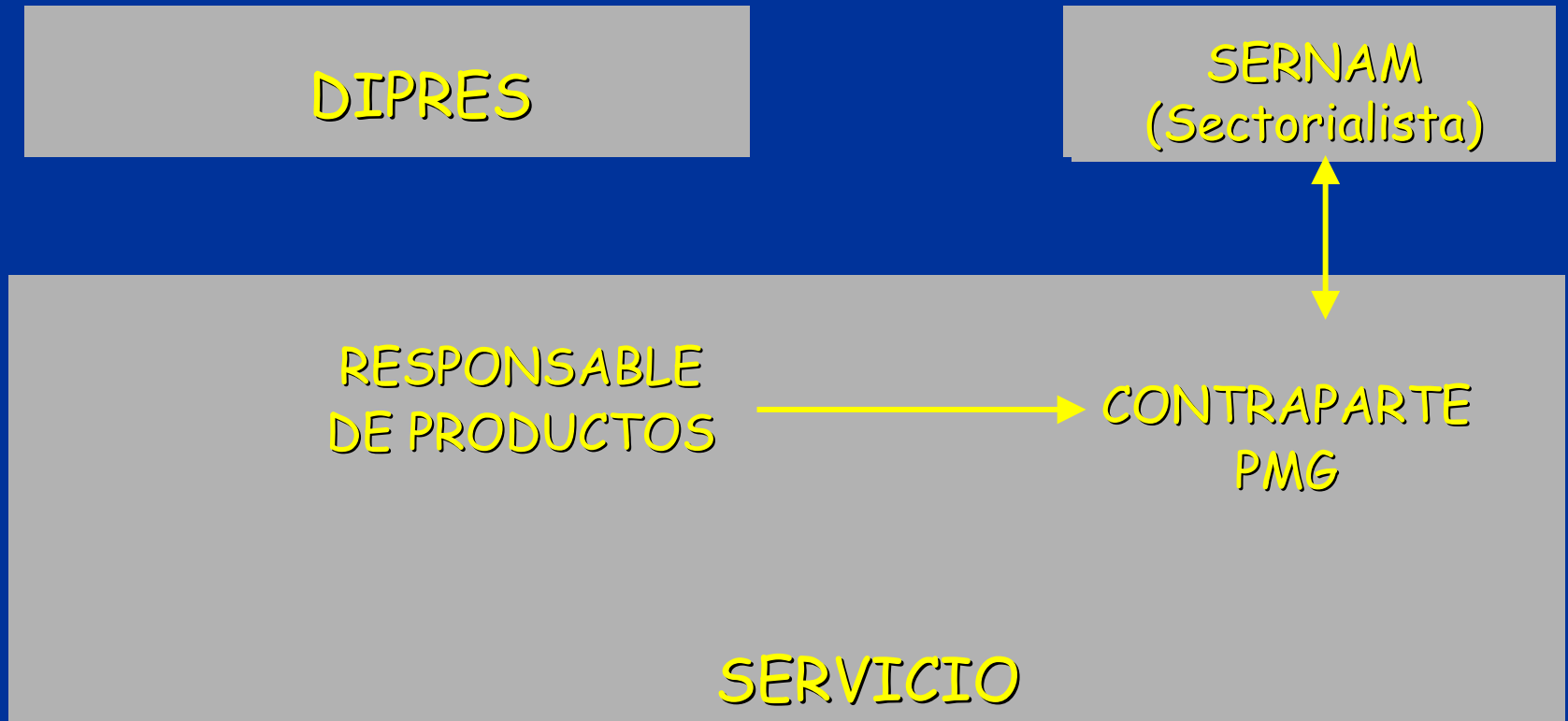
1. Diagnóstico.
2. Diseño del Plan.
3. Programa de trabajo.
4. Diseño lógico y programa de trabajo.
5. Sistema de Información.
6. Informe Final del Servicio con los resultados de la implementación del enfoque de género y el programa de seguimiento.

ENCARGADO DE PMG - SERVICIO

RELACIÓN FUNCIONAL ENTRE QUIENES PARTICIPAN EN EL PROCESO PMG



RELACIÓN FUNCIONAL ENTRE QUIENES PARTICIPAN EN EL SISTEMA EQUIDAD DE GÉNERO



Verificación de Cumplimiento

Audidores Internos

- ❖ Participación en las Reuniones entre Sernam y los respectivos Servicios.
- ❖ Certificación de la Veracidad de la información.

SERNAM

- ❖ Asesorar Técnicamente a los Servicios en la implementación de las etapas.
- ❖ Validación Técnica de los Informes.